Estaplanaes p.a el Cauecon

En este juntamiento se ha licenciado
don Geronimo de Auendaño alcalde
de la ciudad de Tunja dixo que muchas
y diversas veces tiene aconsejado
pedido y rogado a esta ciudad aten-
diese a lo que tan bien estaua
tomando el cauecon de las al-
cabalas y tercias de ella por el
año y concejo nuestro
de lo que en tres ocasiones lo
a tenido escusando la mo-
lestia y dexa a ningun lo vi sen-
ten el cuando les a rrecon
de diez por ciento de todo lo que ven-
den y con [illegible] atendiendo fue
en mucho mas aliviado. Bene-
ficiados y proveydos para que
dexan en la misma manera el trato
y contrato de que se [illegible]
[illegible] a esta ciudad [illegible]
necesidades y quiebras y assi de
[illegible] se le aconseja no escuse de to-
mar el dicho cauecon pues el bene-
ficio es notorio y se hace seruicio
[illegible] a que se deue atender mucho.

Por la ciudad vista la dicha proposi-
cion dixo que por causa de auer
tomado el dicho cauecon se le an seguido
[illegible] de que se [illegible]
[illegible] de que [illegible] estan muy pobres
[illegible] no por
no tener otro trato mas de la [illegible]
[illegible] dinero
[illegible] tomado el dicho cauecon
en mucha suma de mas mas de lo que yo
[illegible] que [illegible]
[illegible] posibilitada [illegible]